

435656

IND. CL. FOLD 1/6; 1/28

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FORMACION DE TECHOS' RETI-
CULADOS" a favor de DON JOSE M^e ROGER AMAT, de nacio-
nalidad española, residente en BARCELONA, calle Consejo
de Ciento n^o 373, 3^o2^a.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a
unos perfeccionamientos en la formación de techos reticu-
lados, que aportan ventajas importantes con relación a
los procedimientos en los que se utilizan cuando al menos
5. dos piezas como es el caso de los cajones de hormigón.

Esencialmente, los perfeccionamientos comportan
la utilización de una pieza cerámica paralelepípedica rec-
tangular que comprende una pluralidad de tabiques entre-
cruzados y que de origen está abierta por sus caras tes-
10. teras. Esta pieza se coloca sobre el correspondiente enco-
frado en número conveniente con separación entre las ca-
ras laterales y las testeras para formar los pasillos,

cerrándose las caras testoras mediante mallas que, al ser vertido el hormigón en dichos pasillos sobre las varillas, evitan que el mismo penetre en las celdillas de las piezas y coadyuven a su adherencia a los tabiques.

5. Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja en la que en una única figura se ha representado un caso práctico de realización de los perfeccionamientos que se cita tan solo a título de ejemplo no limitativo.

10. Dicha figura es una vista en perspectiva que muestra parcialmente un techo reticulado formado de acuerdo con los presentes perfeccionamientos.

Los perfeccionamientos en la formación de techos reticulados según la invención comportan la utilización

15. de una pieza cerámica paralelepípedica rectangular -1- que de origen está abierta por sus caras testoras y comprende una pluralidad de tabiques entrecruzados -2- que forman celdillas. Sobre un encofrado de madera convencional -3- sostenido por oportunos puntales -4- se dispone

20. dicha pieza en número apropiado de varias de ellas, dejando entre las caras testoras y las laterales de las piezas una separación que define sobre el encofrado -3- unos pasillos. En los espacios que se definen entre cada

25. dos piezas -1- separadas por sus caras testoras se colocan unas mallas -5- de plástico u otro material apropiado que cierran dichas caras y forman una cuña sobre el encofrado. En los antedichos pasillos se colocan varillas -6- y se vierte sobre ellas y las mallas -5- hormigón, rellenando los pasillos. El hormigón no pasa al interior de

las piezas por impedirlo las mallas -5-, adhiriéndose el hormigón a las piezas juntamente con las mallas que coadyuvan a la adhesión, con lo que se obtiene un efecto de retención firme de las piezas y quedan formados los techos

5. reticulados.

Queda previsto que las piezas cerámicas presenten antes de la colocación sobre el encofrado sus caras laterales cerradas por piezas de malla -5'- de la misma constitución que las mallas citadas, en cuyo caso se for-

10. ma el techo de manera similar y se consigue análogo efecto de sujeción, evitándose asimismo la penetración del cemento en el interior de las caldillas de las piezas.

En los techos formados como queda explicado se consigue un mayor aislamiento, una mayor resistencia y un

15. menor peso. Además, la colocación de las piezas es más fácil, todo ello con ventaja respecto a los medios y procedimientos utilizados actualmente.

Los perfeccionamientos, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización que difieren sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección que se desea obtener, siendo variable el tamaño y material de las piezas y, en general, todo

20. cuanto no altere la esencialidad de la invención, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en la formación de techos reticulados que se caracterizan esencialmente porque comportan la utilización de unas piezas cerámicas paralelepípedicas rectangulares que comprenden una pluralidad de tabiques entrecruzados, cuyas piezas están abiertas de origen por sus caras testeras y se colocan sobre el encofrado con la separación adecuada para formar los pasillos, cuyas caras testeras se cierran mediante unas mallas que, al ser vertido el hormigón sobre las oportunas varillas on los pasillos, coadyuvan a la adherencia del hormigón a dichas caras testeras y evitan que el mismo penetre en las celdillas, aumentándose la resistencia y aligerándose el peso del conjunto.

2. Perfeccionamientos en la formación de techos reticulados.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 15 MAR. 1975
p.a.

JAIKE ISERN

P. P.

Firmado: JOSE L. MACRA

